

**MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
(COCODI-002/CEDIS-2025-2OR)**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las **nueve** horas con **cinco** minutos del día **dieciséis de julio** del año **Dos mil Veinticinco**, en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, sita en calle Londres número 70 entre Tehuantepec y Manuel Z. Cubillas de la colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, se reunieron: los CC. **Ing. José Martín Vélez de la Rocha**, Coordinador General (Presidente); **Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración (*Vocal A y Coordinador de Control Interno*); **CP. Julio César Sánchez Cáñez**, Titular del Órgano Interno de Control y *Vocal Ejecutivo* del Comité, la **Lic. Yolanda Peñuñuri Cuamea**, Secretaria Técnica (*Vocal B*), el C. **Lic. Oscar Alejandro Núñez Montijo**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica (*Vocal C*) todos de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la **Lic. Alba Isabel Tapia Peña**, Coordinadora General de Administración y Control Presupuestal de la Secretaría de Gobierno (*Vocal D*). Además, en su carácter de *Invitados Permanentes*: **Lic. Edna Marisol García Meza**, Jefe del Departamento de Control y Evaluación de los Sistemas de Control Interno Gubernamental, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, asimismo el **Lic. Gabriel Ausencio Landero Gallegos**, Subdirector de la Agencia de Desarrollo Indígena Yaqui de la Comisión, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la **Segunda sesión ordinaria del ejercicio 2025** del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

En uso de la voz el **Ing. José Martín Vélez de la Rocha**, presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) procedió a agradecer a los presentes el cumplimiento a la convocatoria de la Segunda Sesión ordinaria del COCODI 2025 de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, distinguiendo la presencia de las representantes de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y de la Secretaría de Gobierno.

Agradeció a las y los presentes, por el acompañamiento que han brindado a la Comisión, solicitando dar continuidad a dichos trabajos, poner más énfasis en la detección y

atención de riesgos, sobre la importancia de cumplir con el Plan Anual de Control Interno y con los Programas de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR).

Para ello durante el Segundo trimestre de 2025, se trabajó en la mejora de los cuatro elementos de control (**Control Interno, Cuenta Pública y Administración, Fiscalización y Auditoría y Integridad**) que alcanzaron un avance significativo al cierre del Trimestre, información que será expuesta en la presente sesión.

Acto seguido, procedió a otorgar el uso de la voz al C. **Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración (*Vocal A y Coordinador de Control Interno*) para efectos de continuar con el desahogo del Orden del Día.

PRIMER PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA.

El C. **Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo**, Coordinador de Control Interno procedió a pasar lista de asistencia, constatándose la presencia de **6 de 6** integrantes.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El **CP. Julio César Sánchez Cáñez**, Vocal Ejecutivo del Comité, para este acto, revisó el listado de las personas presentes, constatando que se contaba con el total de integrantes del Comité, por lo que procedió a declarar la existencia del Quorum Legal de la sesión.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con el propósito de continuar con el desahogo de la sesión el **Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo**, *Vocal A y Coordinador de Control Interno*, procedió a dar lectura al orden del día enviado de manera adjunta a la convocatoria, y que consistió en:

ORDEN DEL DÍA

- 1) **Lista de asistencia**
- 2) **Verificación del Quorum legal**
- 3) **Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4) **Actualización y formalización de integrantes del COCODI**
- 5) **Ratificación del acta de la sesión anterior**
- 6) **Seguimiento de acuerdos**
- 7) **Presentación del Informe Sesión 02/2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**
7.1 Reporte de avance al PTCI 2025 al Segundo Trimestre;
7.2 Reporte de avance al PTAR 2025 al Segundo Trimestre;

7.3 Aspectos de mejora y prevención de los cuatro rubros, tomando en cuenta la situación actual.

- 8) **Asuntos Generales**
- 9) **Revisión y Ratificación de Acuerdos**
- 10) **Clausura**

Asunto que una vez analizado por los integrantes del Comité, fue aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO. ACTUALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE INTEGRANTES DEL COCODI

El **Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo**, informó a los presentes que, el Comité de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, no sufrió cambio alguno en relación a sus integrantes. Lo anterior, para conocimiento de los presentes, de conformidad a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

QUINTO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En seguimiento al presente punto en el orden del día el **Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo**, por lo extenso de su contenido, solicitó a los presentes dispensar la lectura del acta de la sesión *COCODI-001/CEDIS-2025-1R*, asimismo la aprobación de su contenido toda vez que dicho documento se hizo llegar de forma adjunta a la convocatoria, solicitud que **se aprobó por los presentes de manera unánime**.

SEXTO PUNTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SESIÓN ANTERIOR

Rubro	Número de Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha de Compromiso
Administración de Riesgos	0001/CEDIS-2024-4OR	Dar seguimiento a la actualización del Reglamento interior, manual de procedimientos, manual de organización y estructura orgánica.	Dirección Jurídica	31/12/2025
Plan Institucional de TICs	0003/CEDIS-2024-4OR	Instalar en su totalidad el sistema integral de control y seguimiento.	Dirección General de Administración	31/12/2025

Rubro	Número de Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha de Compromiso
Presupuesto	0004/CEDIS-2024-4OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	Dirección General de Administración	26/06/2025
Armonización contable y presupuestario	0005/CEDIS-2024-4OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	Dirección General de Administración	26/06/2025
Integridad	0006/CEDIS-2024-4OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	OIC	26/06/2025
Transparencia	0007/CEDIS-2024-4OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	UT	06/07/2025
Declaración	0008/CEDIS-2024-4OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	Dirección General de Administración	07/05/2025
Auditorías	0009/CEDIS-2024-4OR	Dar atención y seguimiento oportuno a la Auditoría 2024 por parte de ISAF.	Todas las UA's	31/12/2025
Acuerdo Auditorías	00010/CEDIS-2024-4OR	Dar atención y seguimiento oportuno a la Auditoría ISAF 2024, con el acompañamiento del OIC	Dirección General de Administración	31/12/2025
Acuerdo Observaciones	00011/CEDIS-2024-4OR	Dar atención en tiempo y forma a las observaciones pendientes por solventar en auditorias 2022,2023.	Dirección General de Administración	31/12/2025
Administración de Riesgos	0001/CEDIS-2025-1OR	Se aprobó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Comisión, PTAR 2025	Todas las UA's	7/5/2025

SÉPTIMO PUNTO. PRESENTACIÓN DEL INFORME SESIÓN 002/2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. (ANEXO 1)

En uso de la voz el **Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo**, Coordinador de Control Interno, señaló:

7.1 AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, PTCI AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.

En uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo, procedió a dar un informe pormenorizado de las acciones desarrolladas dentro del PTCI de la Comisión, al Segundo trimestre del 2025, relacionadas a los componentes que obtuvieron menor calificación en la autoevaluación al Control Interno, realizada durante el ejercicio 2024, destacando:

COMPONENTE 01, AMBIENTE DE CONTROL. -

Principio 04. Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional:

Punto de Interés PI.04.01 "Establecer perfiles para los mandos superiores y para el resto del personal, y evaluar periódicamente para expectativas de Competencia Profesional", Se inició el análisis a los perfiles de puestos vigentes para la Comisión, y su congruencia con la realidad actual, el propósito es sentar las bases que permitan llevar a cabo la evaluación de la expectativa de competencia profesional de los mandos superiores y para el resto del personal. AVANCE 32%.

Punto de Interés PI.04.02 "Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales. Se tienen procedimientos apropiados establecidos para la selección, capacitación e incentivos al personal", se inició un análisis a las atribuciones que el marco normativo le establece a la Comisión, con el fin de evaluar las actividades que se están desarrollando, las funciones del personal, realizar una evaluación y así detectar las necesidades de capacitación, para establecer el Programa de Capacitación 2025 procurando temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades para evitar que incurran en fallas, errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad. AVANCE 38%;

COMPONENTE 02, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. -

Principio 07 "Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos":

Punto de Interés PI.07.01, "Identificar los Riesgos, considerando todas las interacciones significativas dentro de la Institución y con las partes externas, así como los cambios en su ambiente interno y externo", durante el período que se informa se celebraron reuniones internas que permitieron la identificación de riesgos. AVANCE 48%;

Punto de Interés PI.07.03, "Diseñar respuestas a los Riesgos analizados tales como evitar, reducir, asumir o transferir, tomando como base su relevancia, así como acciones específicas para su atención", dichas reuniones han permitido promover la participación del personal operativo en la prevención y atención a riesgos. AVANCE 48%.

COMPONENTE 03, ACTIVIDADES DE CONTROL. -

Principio 11, "Diseñar actividades para los sistemas de información":

Punto de Interés PI.11.02, "La administración desarrolla los sistemas de información de la institución para obtener y procesar apropiadamente la información relativa a cada uno de los procesos operativos, de manera tal que se

cumplan los objetivos institucionales y se responda apropiadamente a los riesgos asociados”, Gracias a la coordinación con la Dirección General de Informática de la Secretaría de Gobierno, se diseñó un sistema de información que permitirá el seguimiento interno de los asuntos que atiende la Comisión, prestando mayor atención a aquellos que requieren atención inmediata y seguimiento. AVANCE 40%, está próximo el inicio de la captura de la información.

Punto de Interés PI.11.05, “Diseño de controles, establecidos para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de TIC’s”, se promueven las gestiones que permitan la adquisición de equipo de cómputo. AVANCE 32%.

Principio 12, “Implementar Actividades de Control”:

Punto de Interés PI.12.01, “Documentar las responsabilidades de Control Interno de cada Unidad Administrativa de la Institución mediante Políticas, manuales, lineamientos y otros documentos de naturaleza similar”, se identifican las responsabilidades de cada UA para elaborar un manual o lineamientos que establezcan la atención que corresponda a cada actividad de control por parte de estas. AVANCE 33%.

COMPONENTE 04, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. –

Principio 13, “Usar Información de Calidad”:

Punto de Interés PI.13.01, “Proceso establecido para identificar los requerimientos de información necesarios para alcanzar los objetivos y enfrentar los Riesgos asociados a éstos”, se iniciaron reuniones internas que permitan elaborar un inventario de información. AVANCE 48%.

Punto de Interés PI.13.03, “Procesar y transformar los datos obtenidos, en Información de calidad que apoye al Control Interno”, se promovieron reuniones internas con el objeto de definir los datos que permitan un mejor control interno. AVANCE 48%.

COMPONENTE 05, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO. –

Principio 17, “Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias”:

Punto de Interés PI.17.01, “El personal que identifique problemas de Control Interno, debe comunicarlos a las partes internas y externas adecuadas, mediante las líneas de reporte establecidas”, Se trabaja en un proyecto de sistema electrónico interno que, entre otras cosas, facilite la comunicación en materia de Control Interno y socializarlo con el personal. AVANCE 40%.

Punto de Interés PI.17.03, “Practicar y documentar en forma oportuna las acciones para corregir las Debilidades y/o Deficiencias del Control Interno”, se convocó a cada una de las unidades administrativas para designen a un enlace, que habrá de integrarse a un comité de apoyo en materia de control interno. AVANCE 47%.

En relación al **Plan Institucional de Tecnologías de la Información**, tal y como se señaló se cuenta con un *Proyecto de Sistema Integral de Control y Seguimiento*, cuyo objeto

será automatizar registros para agilizar manipulación de bases de datos para emitir reportes diarios, semanales, mensuales e históricos, mismo que se encuentra en proceso de pruebas y que únicamente requiere de internet, red interna y pc. **Metas:** Tener un sistema integral, para llevar un control interno eficaz. **Necesidades:** Es necesario implementar un sistema de información sencillo, ágil y efectivo, para registro de información y consulta histórica; **Oportunidades:** Se cuenta con personal capacitado para la operación de tecnologías de información, el cual puede ser de relevancia para la captura de información, en la propuesta de sistema. **Riesgos:** Al no contar con un sistema de información para un resguardo adecuado de documentación, se corre un gran riesgo de perder información histórica relevante, con esto ralentizando procesos, y generando posibles observaciones, por los distintos entes fiscalizadores.

7.2 AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, PTAR AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

En uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo, informó detalladamente el avance al segundo trimestre del PTAR 2025, destacando: el avance en la actualización del Reglamento Interior de la Comisión, Manuales de Organización y de Procedimientos, los cuales se vieron suspendidos con motivo de la entrada en vigor de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024 y de la Constitución del Estado de Sonora publicada el 12 de junio de 2025; en relación a la Estructura Orgánica de la Comisión reiteró que está sujeta a la actualización del marco normativo que rige a la entidad. Dio a conocer las acciones relacionadas al seguimiento de observaciones con estatus de "No solventadas" 2022 y 2023; de la emisión de los documentos de seguridad, en materia de protección de datos personales y la capacitación recibida por la Unidad de Transparencia en el tema por parte del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ISTAI); designación del C. Responsable de Control Interno de Archivo y finalmente, de la actualización de los Lineamientos Operativos de los Programas Institucionales de la Comisión, mismos que se encuentran para validación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora.

7.3 ASPECTOS DE MEJORA Y PREVENCIÓN DE LOS CUATRO RUBROS, TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ACTUAL.

CONTROL INTERNO.

Quedó desarrollado en el punto anterior, con el avance del PTCI 2025 al segundo trimestre.

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Lic. Gabriel Ausencio Landero Gallegos, señaló que durante 2025 se establecieron 16 (dieciséis) indicadores en el Programa Operativo Anual, 15 (quince) relacionados a los programas institucionales y 1 (uno) de soporte, que al segundo trimestre han permitido el ejercicio de \$ 2,453,331.93 (Son. – Dos millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y uno pesos 93/100 MN).

Avance presupuestal.

Asimismo, que para el ejercicio 2025, la Comisión cuenta con un Presupuesto original por \$ 22,533,024.14 (Son. - Veintidós millones, quinientos treinta y tres mil veinticuatro pesos 14/100 MN); y su modificación de \$ 2,064,917.60 (Son. - Dos millones sesenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 60/100 MN); del que se ha ejercido y comprometido el 38.95%, devengado y comprometió el 40.10%, quedando disponible a la fecha el 59.90%.

De los cuales correspondieron al capítulo 1000 Servicios personales, \$ 15,024,750.14 habiéndose ejercido \$5,886,542.67, es decir el 39.18%; al capítulo 2000 Materiales y suministros, \$ 508,274.00, de los que se ejerció la cantidad de \$ 155,704.20, es decir el 30.63%; al capítulo 3000 Servicios Generales, la cantidad de \$ 1,000,000.00, ejercidos a la fecha \$ 598,553.79, equivalente al 59.85%; y al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, la cantidad de \$ 6,000,000.00, ejerciéndose \$ 3,223,075.59, es decir el 53.71%.

INTEGRIDAD INSTITUCIONAL.

En uso de la voz, el CP. Julio César Cáñez Sánchez, titular del Órgano Interno de Control de la Comisión señaló que, al segundo trimestre de 2025, se presentó una queja, relacionada a que no ingresaban las llamadas telefónicas, sin embargo, esta situación se trató a un desperfecto técnico en relación a la empresa que presta el servicio a la Comisión y no en relación al quehacer o servicio que presta e personal adscrito. Asimismo, que existen 04 (cuatro) expedientes en investigación para determinación por parte del Órgano Interno de Control, Presunta Responsabilidad Administrativa, en relación al mismo número de observaciones no solventadas ante el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF.

Por su parte, el Lic. Oscar Alejandro Núñez Montijo, señaló que: **Unidad de Transparencia**, señaló que el sujeto obligado recibió durante el segundo trimestre de 2025, 08 (ocho) solicitudes de acceso a la información de las cuales 08 (ocho) fueron atendidas en tiempo y forma, por corresponder a la competencia del sujeto obligado, correspondiendo su atención: 04 (cuatro) a la Dirección General de Administración, 04 (cuatro) a la Dirección General de Operación de Programas Institucionales. En relación a las calificaciones alcanzadas en la materia a razón de la revisión que realiza la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, señaló que, aún el primer Trimestre de 2025, se obtuvo una calificación de 94.74% LGT y 98.48% LTAIPES. En cuanto al renglón **Declaración Patrimonial**, a la fecha 21 (veintiuno) servidores adscritos presentaron su declaración patrimonial, es decir, durante el mes de abril, el 100 % del personal adscrito cumplió con dicha obligación.

FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA.

Auditorías programadas.

En uso de la voz el Lic. Miguel Ángel Constantino Montalvo, informó sobre el seguimiento a las observaciones detectadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF, en el marco de la auditoría integral domiciliaria 2024, por lo que actualmente, se encuentran atendiendo los hallazgos, con el propósito de ofrecer mayores elementos de análisis a dicha Instituto y evitar que alguna se quede sin solventar.

Estatus de las observaciones.

Asimismo, que existen 4 (cuatro) observaciones para determinar presunta responsabilidad administrativa, PPRA relativas para el ejercicio fiscal 2022 y 2023, por lo cual, y con el propósito de deslindar responsabilidades se entregó diversa información al Órgano Interno de Control, para que se determine lo que a su derecho corresponda.

OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz el Ing. José Martín Vélez de la Rocha, solicitó un acercamiento con personal de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con el propósito de conocer su opinión en relación al tratamiento que la Comisión está dando a cada una de las observaciones que se están atendiendo de la auditoría integral domiciliaria realizado por el ISAF.

NOVENO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Rubro	Número de Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha de Compromiso
Administración de Riesgos	0001/CEDIS-2024-4OR	Dar seguimiento a la actualización del Reglamento interior, manual de procedimientos, manual de organización y estructura orgánica.	Dirección Jurídica	31/12/2025
Plan Institucional de TICs	0003/CEDIS-2024-4OR	Instalar en su totalidad el sistema integral de control y seguimiento.	Dirección General de Administración	31/12/2025
Seguimiento de Indicadores	0001/CEDIS/2025-2OR	Seguimiento continuo a través de enlaces designados por cada UA	Dirección de Planeación del Desarrollo Indígena	15/10/2025
presupuesto	0002/CEDIS/2025-2OR	Seguimiento continuo a través de enlaces designados por cada UA	Dirección General de Administración	15/10/2025
Amortización contable y presupuestaria	0003/CEDIS/2025-2OR	Seguimiento continuo a través de enlaces designados por cada UA	Dirección General de Administración	15/10/2025
Integridad	0004/CEDIS/2025-2OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	Órgano Interno de Control	26/09/2025
Transparencia	0005/CEDIS/2025-2OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	Unidad de Transparencia	26/09/2025

Rúbro	Número de Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha de Compromiso
Declaración	0006/CEDIS/2025-2OR	Seguimiento continuo a través de Enlaces designados por cada Unidad Administrativa	Dirección General de Administración	26/09/2025
Auditorías	0007/CEDIS/2025-2OR	Dar atención y seguimiento oportuno a la Auditoria 2024 por parte de ISAF	Todas las UA's	31/12/2025
Auditorías	0008/CEDIS/2025-2OR	Dar atención y seguimiento oportuno a la Auditoria 2024, acercamiento ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.	Dirección General de Administración	31/12/2025
Auditorías	0009/CEDIS/2025-2OR	Dar atención en tiempo y forma a las observaciones pendientes por solventar en auditorias 2020, 2021, 2022,2023 y 2024.	Dirección General de Administración	31/12/2025

DÉCIMO. CLAUSURA DEL EVENTO.

No habiendo más asuntos que tratar, en punto de las **nueve horas con cincuenta y cuatro** minutos del mismo día de su inicio, el Ing. José Martín Vélez de la Rocha, Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) procedió a declarar formalmente clausurados los trabajos de la **Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional** de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente

Ing. José Martín Vélez de la Rocha

Coordinador General

Vocal A y Coordinador de C.I.

Vocal Ejecutivo

**Lic. Miguel Ángel Constantino
Montalvo**

Encargado de Despacho de la Dirección
General de Administración

Vocal B

Lic. Yolanda Peñuñuri Cuamea
Secretaria Técnica

Vocal C

Lic. Oscar Alejandro Núñez Montijo
Encargado de Despacho de la Dirección
Jurídica

Vocal D

Lic. Alba Isabel Tapia Peña
Coordinadora General de Administración y Control
Presupuestal de la Secretaría de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES

Lic. Edna Marisol García Meza
Jefe del Departamento de Control y
Evaluación de los Sistemas de Control
Internos Gubernamental

**Lic. Gabriel Ausencio Landero
Gallegos**
Subdirector de Agencia de Desarrollo
Indígena Yaqui

**MINUTA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (COCODI-002/CEDIS-
2025-2OR) CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2025.**